

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2007 PARA LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.**

En Cartagena, siendo las doce horas del día dieciséis de junio de dos mil siete, se reúnen en el edificio del Palacio Consistorial, sito en Plaza del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, Concejales electos el 27 de mayo de 2007, como consecuencia del Real Decreto 444/2007, de 2 de abril, por el que se convocan Elecciones Locales; actuando como Secretaria General del Pleno D<sup>a</sup> María Inés Castillo Monreal, a fin de proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento y a la elección de Alcalde, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, para lo cual se ha girado citación previa, con el siguiente Orden del Día:

**ASISTENTES A LA SESIÓN**

**Albaladejo Andreu, José Vicente Ángel (PP)**

**Ángel Bernal, Nicolás (PP)**

**Barreiro Álvarez, Pilar (PP)**

**Cabezos Navarro, José (PP)**

**Calderón Rodríguez, Antonio (PP)**

**Castejón Hernández, Ana Belén (PSOE)**

**García Conesa, Luis Carlos (MC)**

**García Nieto, Dolores (PP)**

**García Vargas, Florentina (PP)**

**Gómez López, Alonso (PP)**

**Guillen Marco, Agustín (PP)**

**Herrero Padrón, Javier Hilario (PP)**

**Maroto Gómez, Josefa (PP)**

**Martínez Lorente, Ángel Rafael (PSOE)**

**Martínez Madrid, Juan Luis (PSOE)**

**Martínez Martínez, Carmen (PSOE)**

**Martínez Muñoz, Francisco (PSOE)**

**Mínguez Rubio, Antonio (MC)**

**Montero Rodríguez, María del Rosario (PP)**

**Palacios Sánchez, M<sup>a</sup> de los Ángeles (PP)**

**Pérez Abellán, Enrique (PP)**

**Rives Arcayna, Caridad (PSOE)**

**Roca Gutiérrez, María Josefa (PP)**

**Rosique Rodríguez, Teresa (PSOE)**

**Segado Martínez, Joaquín (PP)**

**Torres Paisal, José Manuel (PSOE)**

**Trujillo Hernández, Pedro (PSOE)**

INTERVENTOR MUNICIPAL

D. Francisco Javier Poyato Ariza

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inés Castillo Monreal

ORDEN DEL DIA

1º. Constitución de la Corporación.

2º. Elección y proclamación de Alcalde.

3º. Toma de posesión del cargo de Alcalde.

Comprobado el quórum necesario para la celebración de sesión, se forma la mesa de edad, integrada por el Concejal Electo de más edad, D. Pedro Trujillo Hernández (PSOE), el cual la preside, y por la de menor edad, D<sup>a</sup> Ana Belén Castejón Hernández (PSOE).

El Presidente de la Mesa manifiesta que, de conformidad con la Ley Electoral vigente ha quedado constituida la Mesa y comprobadas las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona, que la Secretaria ha puesto a su disposición, procede que los señores Concejales electos tomen posesión de su cargo previa la prestación de juramento o promesa de acatamiento a la Constitución, en el orden alfabético por el que serán llamados por la Secretaria, una vez prestado por los miembros de la Mesa, y con arreglo a la siguiente fórmula:

¿JURAI O PROMETEIS POR VUESTRA CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE

CON LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA CON LEALTAD AL REY Y CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO?

Seguidamente, prestan juramento los miembros de la Mesa D. Pedro Trujillo Hernández y D<sup>a</sup> Ana Belén Castejón Hernández, y a continuación el resto de los Concejales por el orden alfabético en que son nombrados por la Secretaria:

ALBALADEJO ANDREU, JOSE VICENTE ANGEL (PP)  
ANGEL BERNAL, NICOLÁS (PP)  
BARREIRO ÁLVAREZ, PILAR (PP)  
CABEZOS NAVARRO, JOSÉ (PP)  
CALDERON RODRIGUEZ, ANTONIO (PP)  
GARCÍA CONESA, LUIS CARLOS (MC)  
GARCIA NIETO, DOLORES (PP)  
GARCIA VARGAS, FLORENTINA (PP)  
GÓMEZ LÓPEZ, ALONSO (PP)  
GUILLEN MARCO, AGUSTÍN (PP)  
HERRERO PADRON, JAVIER HILARIO (PP)  
MAROTO GOMEZ, JOSEFA (PP)  
MARTINEZ LORENTE, ANGEL RAFAEL (PSOE)  
MARTÍNEZ MADRID, JUAN LUIS (PSOE)  
MARTINEZ MARTINEZ, CARMEN (PSOE)  
MARTINEZ MUÑOZ, FRANCISCO (PSOE)  
MINGUEZ RUBIO, ANTONIO (MC)  
MONTERO RODRÍGUEZ, MARIA DEL ROSARIO (PP)  
PALACIOS SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES (PP)  
PÉREZ ABELLÁN, ENRIQUE (PP)  
RIVES ARCAINA, CARIDAD (PSOE)  
ROCA GUTIÉRREZ, MARIA JOSEFA (PP)  
ROSIQUE RODRIGUEZ, TERESA (PSOE)  
SEGADO MARTÍNEZ, JOAQUÍN (PP)  
TORRES PAISAL, JOSE MANUEL (PSOE)

Estando presentes la totalidad de sus miembros, se declara constituida la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, por el periodo comprendido entre junio de 2007 a junio de 2011.

A continuación se procederá a la elección de Alcalde de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica Reguladora del Régimen Electoral General, y así se proclama como candidatos a la Alcaldía a los Concejales que encabezaron las listas de las candidaturas que han obtenido representación, y son:

D<sup>a</sup> PILAR BARREIRO ÁLVAREZ, por el PARTIDO POPULAR (PP)

D<sup>a</sup> TERESA ROSIQUE RODRIGUEZ, por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D. LUIS CARLOS GARCÍA CONESA, por MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA (MC)

Si alguno de ellos obtiene mayoría absoluta de los votos de los Concejales, será proclamado electo; si ninguno obtiene dicha mayoría será proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido el mayor número de votos. La Secretaría llamará individualmente a todos y cada uno de los Concejales para que deposite la correspondiente papeleta en la urna dispuesta al efecto.

El escrutinio de los votos emitidos ofrece el siguiente resultado:

VOTOS EMITIDOS: 27

VOTOS VALIDOS: 27

VOTOS EN BLANCO: 0

Votos obtenidos por los candidatos:

D<sup>a</sup> PILAR BARREIRO ÁLVAREZ, por el PARTIDO POPULAR, DIECISÉIS VOTOS.

D<sup>a</sup> TERESA ROSIQUE RODRIGUEZ, por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, NUEVE VOTOS.

D. LUIS CARLOS GARCIA CONESA, por MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA, DOS

En consecuencia, queda proclamada Alcaldesa de la ciudad de Cartagena D<sup>a</sup> PILAR BARREIRO ÁLVAREZ, del PARTIDO POPULAR, la cual toma posesión con arreglo a la siguiente fórmula:

JURO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE CON LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA CON LEALTAD AL REY Y CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.

Toma a continuación la palabra la Ilma. Sr. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Pilar Barreiro Álvarez, siendo éste literalmente su discurso institucional:

“Miembros de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Cartagena, Excelentísimo señor presidente de la Asamblea Regional; Excelentísimo señor Almirante Jefe de Acción Marítima, excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad Politécnica, exalcaldes de Cartagena, excelentísimos e ilustrísimos señores, señoras y señores:

Acabo de tener el inmenso honor de jurar por cuarta vez consecutiva el cargo de alcaldesa presidenta del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena. Resulta difícil traducir en palabras mi gratitud hacia los ciudadanos que han venido aprobando el trabajo de los equipos que he presidido y que ahora han vuelto a decidir que su municipio sea dirigido por el proyecto político que represento.

Pero mayor que mi agradecimiento es mi compromiso con todos los vecinos de nuestro municipio y mi determinación por seguir trabajando con ilusión y vocación de servicio para que el Ayuntamiento acompañe a Cartagena en su camino de crecimiento.

En las semanas pasadas he repetido mi convencimiento de que los mejores años de Cartagena empiezan ahora. No es una frase hecha ni una declaración de intenciones sin fundamento; esa afirmación expresa una certeza que se basa en dos realidades incuestionables.

La primera es que Cartagena ha logrado desarrollarse y crecer en una década con un empuje y una fuerza que parecían inalcanzables en los tiempos de la crisis. Partiendo de una situación mucho más comprometida que la mayoría de las ciudades españolas, hemos logrado convertirnos en el gran municipio con menos paro del país.

Ninguna Corporación ni ningún gobierno se puede arrogar en exclusiva el mérito de ese desarrollo que es un triunfo que pertenece al conjunto de la sociedad cartagenera.

Durante la legislatura que hoy comienza, Cartagena va a ver culminados grandes proyectos que consolidarán el peso de nuestro municipio, mejorarán los servicios a disposición de los ciudadanos y abrirán nuevas vías de progreso.

Esa es la segunda realidad incuestionable.

Los propósitos de esta cuarta legislatura no se parecen, por fortuna, a los que justificaron mi primer gobierno, hace ahora doce años. Entonces este era un ayuntamiento sin recursos obligado a cubrir las necesidades básicas de un municipio sin infraestructuras, con un gran tasa de paro y una economía desorientada por el desmantelamiento del sector industrial.

La propuesta de hace doce años tenía que ser la de emplearse a fondo para salir del aislamiento por carretera, apuntalar el sector industrial y diversificar la economía, impulsando el turismo y modernizando el sector agrícola.

El último paso en esa estrategia lo hemos dado en la última legislatura, convirtiéndonos en una auténtica capital comercial.

Nuestra economía está en marcha y ha logrado la garantía que proporciona la diversidad; las grandes infraestructuras de comunicación están terminadas y las necesidades básicas de la población, en especial la del empleo, tienen una respuesta.

El trabajo que fue planificado está hecho y ahora el Ayuntamiento puede y debe volcarse en ser más Ayuntamiento que nunca y en realizar una modernización total de los servicios que prestamos a los ciudadanos. Ha llegado el momento de ser ambiciosos y trabajar para que la gran ciudad en la que se ha convertido Cartagena goce de las infraestructuras y los servicios propios de una gran capital.

El complejo cultural del Teatro Romano, el Auditorio y Palacio de Congresos; el Hospital General y el Palacio de los Deportes serán los hitos más destacados en ese

nuevo camino y permitirán que Cartagena se beneficie de instalaciones propias de una gran ciudad y recursos culturales y turísticos que multiplicarán nuestra capacidad de atracción.

Mi Gobierno trabajará para que todos esos proyectos sean puestos al servicio de los cartageneros con las mayores garantías de calidad y activaremos las estrategias oportunas para que esas grandes inversiones públicas sean el origen de nuevas oportunidades de desarrollo para Cartagena.

Estas infraestructuras forman parte de un modelo de ciudad que sigue teniendo en el Casco Antiguo una de sus principales bazas.

En los últimos años, el Centro Histórico ha recibido inversiones multimillonarias empleadas en la rehabilitación de edificios, en la recuperación monumentos y proyectos de recuperación urbana que detuvieron su deterioro y han atraído a más vecinos, más hogares y más negocios.

Mi Gobierno mantendrá su apuesta por el Casco Histórico y desarrollará nuevas medidas para hacerlo más agradable y atractivo para el paseo, para el turismo y las compras. Crearemos nuevos focos de actividad, como la nueva sede municipal en el Colegio de San Miguel y en esta legislatura imprimiremos el último gran empuje que precisa el corazón de la ciudad: la puesta en marcha de la recuperación urbana de El Molinete y el Monte Sacro.

Queremos que el centro vuelva a ser un lugar ocupado por familias y comercios y queremos que ese nuevo centro siga siendo nuestra mejor baza en la lucha por ocupar un lugar preferente entre las *ciudades patrimonio* y los destinos culturales.

Nuestra oferta no va a dejar de crecer y vamos a concentrar gran parte de nuestros esfuerzos en consolidar y rentabilizar los avances ya conseguidos. Para ello multiplicaremos nuestros esfuerzos en promoción de la ciudad y mejoraremos la gestión de nuestros recursos culturales.

La mejora de la calidad y la eficacia pasarán a formar parte también del sistema de gestión de los modelos tradicionales de turismo. Por esa razón, crearemos una nueva entidad que extenderá a todas las playas del municipio el método experimentado con éxito en La Manga a través el Instituto Municipal de Servicios.

Todas las zonas de playa disfrutarán de la atención y el mantenimiento necesarios para que nuestro turismo de sol y playa pueda competir en calidad y excelencia con

los destinos de nuestro entorno.

Debemos explorar nuevas formas de turismo, sumaremos a nuestra oferta el turismo de congresos, el turismo de idiomas y también, el turismo rural. Es uno de los objetivos de mi Gobierno elaborar y desarrollar un proyecto singular para la Zona Oeste del municipio que permita rentabilizar su enorme potencial para el turismo rural, paisajístico y de naturaleza.

Esta propuesta no ha sido ideada sólo para abrir el abanico del sector turístico de Cartagena, sino que, como se ha hecho y se hará en otros casos, con este tipo de proyectos queremos proponer alternativas de progreso para cartageneros que viven en zonas del municipio con expectativas limitadas por sus condiciones naturales o sus circunstancias sociales.

Es la mejor forma de luchar para que Cartagena siga creciendo como el gran municipio solidario y cohesionado por el que estamos obligados a trabajar.

En los próximos meses traeremos a este Pleno nuestra propuesta de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana. Durante la pasada Urbanismo llevó a cabo un amplio programa de trabajo que incluyó reuniones y consultas con un centenar de instituciones, colectivos y asociaciones que permiten ahora realizar a los cartageneros una propuesta de Plan que recogerá propuestas y sugerencias.

Nosotros concebimos el urbanismo como un instrumento al servicio de los ciudadanos, una herramienta que debe ayudarnos a conseguir los objetivos que conforman nuestro proyecto para Cartagena.

El Plan General es un documento fundamental para el futuro de Cartagena y queremos que se apruebe con el consenso deseable en todos los grandes asuntos. Por eso fue voluntad de mi último Gobierno alejar su debate del periodo electoral y poner su análisis y aprobación en manos de la presente Corporación.

El Plan General deberá garantizar que las diputaciones crezcan en la misma proporción que el casco urbano. Recogerá modelos de crecimiento racionales y sostenibles, que hagan compatible el crecimiento que Cartagena merece con el respeto a los valores naturales que en este municipio tienen una presencia especial.

Nosotros estamos resueltos a protegerlos con medidas como la que anunciamos en la anterior legislatura para liberar de nuevas construcciones toda la franja costera del Mar Menor que no ha sido declarada urbanizable.

El Plan servirá de instrumento para garantizar una oferta suficiente de suelo que contribuya a reducir el precio de la vivienda y para la construcción de viviendas de promoción pública que se sumen a proyectos específicos que tomarán cuerpo en esta legislatura, como la construcción de 1800 viviendas para jóvenes, la mayor promoción de vivienda joven de toda la Región.

Además, incluiremos en el Plan General las previsiones y los recursos necesarios para que Cartagena disponga del suelo industrial, los equipamientos y las comunicaciones necesarios para que el municipio se desarrolle con las mayores garantías de modernidad y calidad de vida.

En este sentido, nuestro compromiso es seguir adelante con un programa de grandes infraestructuras que debe adaptar nuestra red de carreteras a las nuevas necesidades de Cartagena una gran ciudad, mejorar la conexión del casco urbano con los barrios y diputaciones y de los barrios entre sí.

Uno de los principales objetivos de mi Gobierno en esta materia será la creación de un segundo cinturón de vías rápidas que discurra de este a oeste y suponga una alternativa para el tráfico de Santa Ana y Los Dolores y sirva para mejorar los accesos al polígono de Cabezo Beza.

Gestionaremos ante el Gobierno de la Nación el desdoblamiento de la salida de la autovía de Murcia hacia la de Alicante y junto a la administración central avanzaremos en la creación de las infraestructuras necesarias para la llegada de la alta velocidad a Cartagena.

El trabajo para la mejora del tráfico y la movilidad será otro de los grandes empeños de mi gobierno en esta legislatura. Fomentaremos el uso del transporte público, lo modernizaremos y reduciremos a 15 minutos el tiempo máximo de espera en las paradas de autobús. Incrementaremos las plazas de aparcamiento público, promoveremos los transportes alternativos y ampliaremos la red de vías en las que la preferencia sea para peatones y bicicletas.

Para el éxito de estos objetivos, como para muchos otros objetivos de la gestión municipal, es imprescindible el concurso de los profesionales de la Policía Local. Mejoraremos la organización del cuerpo y lo dotaremos de los instrumentos necesarios para que su trabajo sea más eficaz, más próximo a los ciudadanos y mejor engranado con el resto de los servicios municipales. Continuaremos el despliegue de las brigadas de seguridad ciudadana en barrios y diputaciones e introduciremos la figura del sereno.

El servicio a los cartageneros es la condición y el compromiso que compartimos todas las personas que formamos parte del ayuntamiento. Estamos aquí para solucionar problemas, para adaptarnos a las nuevas necesidades y para aplicar nuevos métodos que nos permitan dar respuestas más rápidas y más eficaces a los ciudadanos para los que trabajamos.

Mi gobierno trabajará para actualizar y poner en marcha nuevos métodos de trabajo que permitan estrechar la relación entre el ayuntamiento y los cartageneros. Queremos que los ciudadanos tengan más cerca los servicios que les prestamos y queremos, además, estar más cerca de los ciudadanos para que nos demanden esos servicios. Mejoraremos nuestra presencia en los barrios y diputaciones a través de servicios descentralizados y unas juntas vecinales con más medios, más atribuciones y un presupuesto mayor.

Además, realizaremos una modernización en profundidad de los servicios municipales con el fin de llevarlos hasta los hogares cartageneros a través de Internet y mediante telefonía móvil. Queremos simplificar trámites administrativos, evitar desplazamientos y proporcionar a cada ciudadano la posibilidad de controlar de manera inmediata y permanente las gestiones municipales que le afecta directamente.

El nuevo Gobierno municipal seguirá trabajando contra la desigualdad y en beneficio de las personas con necesidades especiales y los colectivos en riesgo de exclusión. Nos esforzaremos para que los inmigrantes se integren en nuestro sistema de derechos y obligaciones, colaboraremos en la lucha contra el tráfico de personas y seguiremos apoyando las iniciativas y propuestas de nuestras organizaciones no gubernamentales para los países generadores de emigración.

Otorgaremos una atención preferente a aquellos de nuestros mayores que cuenten con menos recursos. Recibirán el apoyo municipal para que puedan optar por seguir desarrollando una vida independiente en sus domicilios y los barrios en los que están arraigados.

En el campo de las prestaciones sanitarias, Cartagena seguirá viendo crecer la red de atención primaria y dará un gran paso adelante en materia de atención especializada. La apertura del Hospital General permitirá que, con el respaldo municipal, se genere en su entorno una auténtica ciudad de la sanidad, con un nuevo Centro de Salud Mental, la Escuela de Enfermería y las instalaciones que se consideren precisas para respaldar el uso universitario del nuevo hospital.

Seguiremos trabajando, además, para que no se produzcan más demoras en la

construcción del Centro Nacional de Referencia del Parkinson, para el que el Gobierno de la Nación tendrá nuestro respaldo, pero también nuestro apremio.

Queremos concentrar en esta legislatura nuevos esfuerzos en materia medioambiental. Promoveremos la instalación de energías renovables, y empezaremos por incorporarlas nosotros mismos las instalaciones municipales en las que también aplicaremos medidas y planes de eficiencia energética. Pondremos a disposición de los ciudadanos más y mejores medios de limpieza viaria, más eco parques y más instrumentos que mejoren la recogida selectiva y el tratamiento de residuos.

Esta política será especialmente rigurosa en materia de agua. Intensificaremos los programas de ahorro y reutilización del agua y colaboraremos en la puesta en marcha de más plantas de depuración. Esta determinación, que Cartagena ha venido demostrando en los últimos años, nos da mayor legitimidad y argumentos para seguir demandando nuestro derecho a recibir los excedentes de aguas de otras regiones en beneficio de nuestra agricultura. El sector agrícola sigue siendo una de las bases de nuestra economía y necesita y merece nuestro apoyo para que sea escuchada y atendida su principal demanda.

Nuestro compromiso es ampliar el número y el mantenimiento de las zonas verdes y concentrarnos en dos proyectos singulares, en el barrio de Los Dolores y en el monte de Galeras, para aumentar la oferta de parques y zonas de ocio y paseo.

Queremos que Cartagena mantenga el pulso y la vitalidad de la que ha disfrutado en los últimos años en materia cultural. La puesta en marcha del Auditorio abrirá a Cartagena las puertas de los espectáculos de gran formato. Seguiremos respaldando a los jóvenes creadores, enriqueciendo nuestro programa de festivales y estrechando aún más nuestra relación con las instituciones y colectivos responsables de nuestras fiestas tradicionales.

La educación en Cartagena debe seguir creciendo en medios y calidad. Alcanzaremos las 1.300 plazas para niños de 0 a 3 años, los colegios e institutos seguirán recibiendo el respaldo municipal y las universidades continuarán disfrutando de la colaboración de la ciudad en sus planes de expansión y crecimiento.

Respaldaremos a la Universidad Politécnica en su trabajo por conectar sus campus del Paseo de Alfonso XIII y la Muralla del Mar con nuevas instalaciones, como las programadas en el Club Santiago, y colaboraremos activamente en la implantación de nuevas instituciones y disciplinas universitarias, trabajando para que su orientación se ajuste a las necesidades del mercado laboral más inmediato.

Mi Gobierno trabajará para acercar aún más el deporte a los ciudadanos. Ampliaremos la red de instalaciones deportivas con la apertura del Palacio de los Deportes, la construcción de al menos dos pabellones cubiertos más y la creación de una red de piscinas cubiertas. Seguiremos colaborando con los clubes, federaciones y entidades que fomentan la práctica del deporte y redoblabremos nuestros esfuerzos en materia de deporte base entre todos los ciudadanos, especialmente entre los escolares y las personas para las que las prácticas deportivas representan una mayor oportunidad de integración social y superación personal.

Estos son algunos de los compromisos que mi Gobierno adquiere con los ciudadanos de Cartagena. Son algunas líneas del programa político que ha recibido el respaldo de los cartageneros y es mi obligación ponerme a trabajar en su cumplimiento desde este mismo momento.

Lo haré escuchando a todos y manteniendo permanentemente abiertos los canales que deben unir al Gobierno de la ciudad con las asociaciones, colectivos y agentes sociales y con instituciones que son importantes para Cartagena, como la Universidad, la Armada y las grandes empresas aquí arraigadas.

Mi Gobierno no escatimará esfuerzos en el desarrollo de este proyecto para Cartagena y yo trabajaré para contar en este camino con el apoyo del conjunto de la Corporación.

Esta mañana, veintisiete personas hemos prometido o jurado un cargo que representa mucho más que una simple responsabilidad. Cada concejal ha sellado un compromiso personal con Cartagena, un compromiso que está por encima de cualquier propósito que no sea el interés general de los cartageneros.

Cada uno de nosotros ha llegado hasta aquí defendiendo sus propuestas, modelos diferentes e idearios diversos, pero desde hoy a todos nos une nuestras obligaciones hacia Cartagena.

Decía al principio que sería un pecado de orgullo que cualquier partido o cualquier grupo político se atribuyera el camino de éxito que han recorrido los cartageneros en los últimos años.

Pero debo añadir que el impulso que se ha dado desde este Ayuntamiento a los proyectos de la ciudad, la unidad de la Corporación en los grandes asuntos de Cartagena y la responsabilidad personal de los concejales han sido claves para que

Cartagena haya podido llegar al momento de prosperidad y crecimiento que ahora disfruta.

Ese es un patrimonio político tan valioso y tan digno de protección como la herencia que representa el Palacio Consistorial en el que hoy, después de dos legislaturas, ha vuelto a constituirse la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Cartagena.

Por esa razón, me esforzaré en buscar el respaldo y cooperación de todos los grupos en las materias que determinarán el futuro de los cartageneros y trabajaré para que en este centenario Salón de Plenos se siga luchando por Cartagena desde el espíritu de colaboración y la útil confrontación de ideas que siempre han distinguido a esta Corporación Municipal.

Es un compromiso que asumo con la misma vocación con la que contraigo todas las responsabilidades que entraña la Alcaldía de este gran municipio. Quiero seguir siendo la alcaldesa de todos los cartageneros y lo haré con la determinación y la ilusión que me permite mi personal convencimiento de que los mejores años de Cartagena empiezan ahora.

MUCHAS GRACIAS”

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.